

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 085

En Trupán, a 22 de Abril de dos mil diez y nueve, siendo las 08.39 horas, en la sede social de la Junta de Vecinos Unión Porvenir de Trupán, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde **don Jaime Sergio Veloso Jara**, quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Jaime Henríquez Vega, Héctor Córdova Sabbah, Tania Villalobos Anabalón, Gonzalo Mardones Vidal, Juan Ñancupil Soto y el ministro de Fe que autoriza, Secretario Municipal Sr. Gustavo Errilio Pérez Lara.

Concurre, don Francisco Dueñas Aguayo, Administrador Municipal, Don Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas (s), doña Fabiola Soto Friz, Directora Comunal de Salud, don José Mario Rubilar, Director Comunal de Educación, don Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don Arturo Hidalgo Valdés, Coordinador Comunal Extraescolar, don Carlos Villalobos, encargado de informática del Departamento de Educación y don Fernando Rivas Espinoza

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación de las Actas N°060 de sesión ordinaria del 03 de agosto de 2018 y Acta N°033 de sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 2018
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación sobre gestiones en Educación del Director Comunal de Educación
5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación
6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de servicios de internet para el Departamento Comunal de Salud
7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y DIDECO, y acuerdo para otorgar patente de Hotel en la localidad de TucapeL
8. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento de funcionamiento del concejo municipal
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación de las Actas N°060 de sesión ordinaria del 03 de agosto de 2018 y Acta N°033 de sesión extraordinaria del 20 de noviembre de 2018

El Sr. Alcalde solicita acuerdo y el Sr. Mardones señala que en el Acta N°60 del 3 de agosto en la cuenta del Sr. Alcalde se señala que se da cuenta de las actividades desarrolladas entre el 20 de julio y el 05 de abril de 2018, por lo tanto sugiere se corrija el error. Por su parte la concejala Tania Villalobos y el concejal Juan Ñancupil se abstienen de aprobarlas porque esos días no estuvieron presentes. Después de esto, se aprueban ambas actas

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Oficio. N°486 del 10 de Abril de 2019 al N°500 del 16 de Abril de 2019. Y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°19 del 12.04.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de TucapeL, por el cual informa sobre las órdenes de compra emitidas desde el 05 al 11 de abril de 2019
- Ord. N°186 del 16.04.2019 del Director Comunal de Educación, por el cual solicita acuerdo para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°135 del 11 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones personal realizadas en el trimestre enero a marzo de 2019
- Memo N°103 del 18 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre la deuda exigible de la Municipalidad correspondiente al primer trimestre de 2019

3. Cuenta Sr. Alcalde

En seguida el **Sr Alcalde** procede a dar cuenta de las actividades desarrolladas desde el viernes 12 al jueves 21 de abril de 2019

- ✓ Viernes 12, participa en sesión del concejo municipal
- ✓ Sábado 13, sostiene reunión con un comité habitacional en TucapeL y a las siete de la tarde estuvo en el aniversario del Club Deportivo Unión Centenario

- ✓ Lunes 15, sostiene una reunión con el Ministro de Vivienda y Urbanismo sobre la agenda habitacional para las diversas localidades de la comuna; también se conversó sobre el programa de dimensión urbana que tiene ese ministerio y donde se está priorizando Rústico Molina de la localidad de Tucapel
- ✓ Martes 16. en la ciudad de Concepción participa de la firma de traspaso de financiamiento para algunos proyectos que se van a empezar a ejecutar este año, como por ejemplo la sede social de la población L Esperanza, la cancha de Villa Cordillera. el patio techado para la cancha de Los Cipreses y el patio techado para la cancha de Los Copihues. Después estuvo en el MINMU en la unidad de Desarrollo Urbano para coordinar visita a la comuna por proyecto de pavimentos participativos; acota que nota que a la comuna la castigan mucho porque de 18 proyectos solo le aprueban 4; en vez de premiarla por lo que se postula; por lo tanto este año solo se van a priorizar cinco proyectos que han demostrado más interés de la comunidad de Trupán Alto y un comité de pavimentación participativa de calle Talcahuano en Tucapel
- ✓ Miércoles 17, hace entrega de subvención al Club Deportivo Huépil, además de a otras 16 organizaciones

4 . Presentación sobre gestiones en Educación del Director Comunal de Educación

A continuación hace uso de la palabra don José Mario Rubilar, Director del Departamento de Educación quien comenta que la educación es un tema prioritario en esta comuna y existe el compromiso de mejorarla dado que están llegando recursos y, en este caso va a informar respecto de la gestión del departamento en estos últimos seis meses, que son los que como director ha estado ejerciendo y, a respecto señala en síntesis lo siguiente:

En cuanto a infraestructura y mantenimiento, durante la temporada de verano se trabajó en base a un catastro previo con el apoyo de cada unidad educativa y con una programación que comenzó antes del inicio de las clases; además se inició la construcción de una sala para segundo medio en el Liceo Andrés Alcázar de Tucapel; además se está terminando la construcción de un pasillo techado en el mismo establecimiento; junto con eso se están ampliando tres salas de clases dado el aumento de la matrícula; también se construyeron rampas de acceso. En la escuela D-1228 se construye un portón que separa el gimnasio con los pasillos de las salas de clases. En el liceo de Huépil se reparó la sala de materiales de educación física. En la escuela de Polcura se hizo la reparación del circuito eléctrico, reposición de luminarias y la reposición de toda la techumbre del establecimiento. El cambio de luminarias también se hizo en la escuela de Trupán, el Liceo de Tucapel y Huépil y en la escuela D-1228. En Trupán se hizo la reposición del piso de la escuela.

En el aspecto administrativo se hizo un concurso público para proveer los cargos de director de los liceos de Huépil, Tucapel y para la escuela Luis Martínez, quienes debieran asumir a partir del 20 de mayo. También informa que como todos los años, se compraron uniformes para todos los alumnos de las unidades educativas urbanas y rurales; así mismo se adquirieron oportunamente los materiales y útiles de aseo, además de los materiales didácticos para todas ellas para que dieran inicio al año escolar sin dificultades. Además se ha trabajado la unificación y mejoramiento de la potencia del servicio de internet de todas las unidades educativas, para lo cual se contrató a la empresa Telefónica del Sur. Así mismo se contrató un moderno sistema de control de asistencia en el DAEM y unidades educativas. Se optimizó los recursos y optimización de las cargas horarias de los profesores; también se regularizó el proceso de compras para las unidades educativas de tal forma que deben enviar sus solicitudes con diez días de anticipación para mejorar la planificación y abastecimiento de los establecimientos educacionales. Para la certificación de las salas cunas JUNJI se están ejecutando trabajos cuyo avance bordea el 80%. El equipo multi profesional del Programa de Integración, que incluye un psicólogo, un asistente social, fonocardiólogo y kinesiólogo que hasta el año anterior estaban ubicados en el DAEM, mediante modificación de contratos, fueron trasladados a las unidades educativas. También se construyó un pozo profundo en la escuela de Las Lomas de Tucapel. También se contrató movilización especial para alumnos nuevos y con dificultades físicas.

Respecto del aspecto financiero señala que se han encuadrado bien dentro de los recursos que están llegando. están al día con el pago de proveedores; respecto de la deuda flotante en el año 2019 bajó; la cuenta SEP y FAEP pasó con treinta millones de pesos, lo que significa que no corresponden a deudas sino proyectos que no se alcanzaron a ejecutar, aunque se dispone de más tiempo para ello. En las cuentas del Departamento de Educación se pasó con cinco millones de pesos de deuda flotante para este año, lo que significa que desde ese punto de vista hay una buena gestión. Destaca que uno de los aspectos claves para mejorar las condiciones económicas fue la recuperación de licencias médicas (Subsidios por incapacidad laboral), desde octubre del año pasado se han recuperado \$128.561.265. Agrega que de acuerdo a la Superintendencia hay que hacer una rendición de cuentas del aspecto económico todos los años y generalmente otros DAEM lo hacen contratando empresas externas cuyo costo oscila entre sesenta y setenta millones de pesos; sin embargo en esta comuna se conversó con los funcionarios del departamento y se les va a conceder un bono por decreto Alcaldicio para que ellos mismos lo realicen, eso va significar un importante ahorro de dinero y además que es un trabajo extra que no está considerado dentro de sus labores habituales. En cuanto a la optimización de los recursos económicos señala que hay muchos trabajos que no se están realizando a través de contratistas sino que a través de los maestros que tiene el departamento de educación, a quienes se les cancela viático y un bono de incentivo que se pacta con ellos.

En el aspecto pedagógico se han realizados jornadas de capacitación a los docentes, asistentes de la educación y administrativos del DAEM. En cuanto a la carga horaria de los primeros se planificó durante el año anterior; además se compró una plataforma K12 que se utiliza para mejorar la gestión educativa y donde encuentran todas las materias de los diferentes ramos de cada curso, lo que hace más fácil la labor del profesor. Además se creó la Unidad Comunal de Convivencia Escolar que trabaja con los encargados de ese tema en las unidades educativas y

para apoyar en los temas de violencia escolar, bullying y otros relacionados y disminuir los episodios que se han ido presentando. También se creó un Equipo Pedagógico en el Aula y de Retroalimentación para Profesores porque la idea es saber qué ocurre dentro de la sala de clases, si el profesor está entregando la materia de acuerdo al programa y para monitorear los aprendizajes y si, es necesario, tomar medidas remediales durante el año; aclara que se trata de un equipo de apoyo técnico y no de supervisión dado que esto le compete al Director y a su Jefe Técnico. En cuanto a las giras de estudio comenta que el año pasado se llevó a los escolares a la ciudad de La Serena, con una programación recreativo-pedagógica de la actividad; para este año la intención es llevarlos a la ciudad de Punta Arenas para todos los alumnos de octavo y tercero medio, Comenta también que el año escolar se inició con la dotación completa de docentes y asistentes de la educación porque se planificó con tiempo. En cuanto al preuniversitario señala que se iniciará en el mes de mayo y estará dirigido a los alumnos de terceros y cuartos medios de los dos liceos y no en agosto como ocurrió el año anterior; comenta que lamentablemente el seguimiento en esta materia que se realizó en el liceo no fue bueno y faltaron muchos alumnos, por lo mismo este año se va a monitorear desde el departamento, es así como si sucede que un alumno no asiste se reemplazará con otro de segundo medio. Comenta que las mallas complementarias en el liceo se iniciaron en el mes de abril y también serán controladas desde el departamento puesto que también hubo detalles el año anterior; así mismo se pretende potenciar la carreta Técnico Forestal del Liceo y la Escuela de La Obra funcionará como un centro de operaciones y además se va a adquirir un importante número de herramientas para ellos. En la Escuela D-1228 se licitó e implementó un laboratorio de inglés por alrededor de \$45.000.000 y el Alcalde se comprometió a implementar estos laboratorios en el Liceo de Huépil y en el de Tucapel; del mismo modo, pero con menor cantidad de casetas se van a implementar para Trupán y Polcura. También se inauguró el laboratorio de ciencias del Liceo de Tucapel. Como proyecto se tiene la creación de la carrera Técnico Profesional en ese liceo, que podría ser en estructuras metálicas y gasfitería; la idea es que el alumno salga con algo para trabajar en cualquier parte del país; en el Liceo de Huépil se pretende dictar una segunda carrera técnico profesional, como por ejemplo en electricidad. También se pretende crear un centro recreativo sobre ciencia y astronomía en la ex escuela de Mañihual, para ello se contactará con la carrera de astronomía de la Universidad de Concepción. También se pretende hacer un taller relacionado con la robótica en la escuela D-1228 y el próximo año se replicará en todas las unidades educativas como un tema extraescolar y el laboratorio de Inglés en todas las unidades educativas urbanas; de igual forma se va a realizar el festival de la canción en Inglés, así como también se van a realizar debates en ese idioma.

En actividades extraescolares de verano al departamento le tocó organizar la semana Trupanina; también se organizó un treaking escolar con alrededor de doscientos alumnos que visitaron la Laguna del manco. Además se realizó el tercer campeonato de canotaje regional.

En cuanto a los desafíos señala que se pretende organizar dos campeonatos provinciales, uno de cueca y otro de vóleybol.

Con respecto a las matrículas señala los siguientes datos por establecimiento:

Establecimiento	Año 2018	Año 2019	Variación
Liceo B-67	364	317	-47
Escuela D-1228	739	750	+11
Escuela F-1015 Los Avellanos	78	98	+20
Escuela F-1016 de Trupán	123	131	+8
Liceo Andrés Alcázar	295	356	+61
Escuela de Las Hijuelas	3	3	0
Escuela Los Aromos	13	15	+2
Escuela de Las Lomas de Tucapel	10	5	-5
Escuela de La Colonia	1	1	0
CEIA	43	40	-3
Total	1669	1716	47

Concluye que en general se produjo un aumento significativo de alumnos en el sistema educacional, en el fondo aumento prácticamente en un curso, con el consecuente mejoramiento en la subvención educacional, lo cual es un importante logro puesto que la meta era mantener la matrícula.

Finalmente muestra una serie de imágenes de los trabajos realizados en cada uno de los establecimientos que fueron mencionados en su presentación.

El concejal Córdoba señala que como presidente de la comisión de Educación, además del concejal Riquelme hicieron un recorrido por los diferentes establecimientos junto con el personal de ese departamento y por tanto quiere solicitar que se le asigne un periodista exclusivo para el departamento para que difunda todo lo que se está realizando a diario porque, entre otras cosas, el aumento de la matrícula gracias a una gestión realizada en el último mes del año anterior y parte del mes de marzo de este año; de tal forma que si esa buena gestión se difunde hacia la comunidad se van a lograr mayores captaciones de matrícula para el año 2020.

La concejala Villalobos comenta que le llama mucho la atención los nuevos talleres que se van a implementar porque eso va a estimular las ganas de aprender; sin embargo le hace ruido que no exista o no se mencione un aumento en los rangos de puntajes y que debieran estar como metas, porque en el año 2017 se obtuvo un 67% de alumnos que

no alcanzaron el puntaje mínimo para acceder a las universidades; agrega que el año pasado fue de un 86% de estudiantes que tampoco lograron ese puntaje y, además, dentro del año pasado en las modificaciones de las metas precisamente la relacionada con esto se bajó; por lo tanto solicita que este indicador que es tan sensible se pueda propender a mejorarlo y que además sea considerado como una meta para el departamento de educación, porque independiente de las gestiones para aumentar los alumnos es necesario hacer algo, sin perjuicio de mencionar que en liceo hubo una disminución de 47 alumnos y, en ese sentido le gustaría que se tuviese la mirada y mecanismos en hacer que los puntajes aumenten para que los alumnos alcancen a postular a las universidades, cosa que también es observado por los padres de estos alumnos cuando buscan donde matricularlos y, sobre todo porque esperan que ingresen a las universidades. Al respecto el Sr. Rubilar señala que eso no es tan así puesto que se dijo claramente cuando se mencionó el equipo de apoyo al aula y que se encuentran presentes en esta sala que lo que se quiere es ver en el aula directamente qué es lo que se está enseñando y, eso es una medida remedial muy fuerte porque desde ese punto de vista se van a obtener buenos aprendizajes que conllevan a buenos resultados en la enseñanza básica y que en la enseñanza media hubo una disminución en el control de los alumnos que este año lo va a tomar el departamento; además este año el preuniversitario comenzará en el mes de mayo y no en diciembre, pero aclara que lo que se ha mostrado es la gestión de seis meses y que es indudable que el propósito es mejorar los rendimientos; sin embargo al concejala insiste que se incorpore esto dentro de las metas que aprueba el concejo para los bonos de gestión; sin embargo el Alcalde le aclara que el ese departamento no tiene bonos por mejoramiento de la gestión, pero puede incorporarse como meta este tema.

El concejal Mardones indica que le parece muy interesante el tema de la difusión pero que el contratar un periodista significa una gran inversión y estima que el equipo periodístico que tiene el municipio es bastante consistente y hay varios expertos en la materia; además agrega que él trabajó durante once años en educación y siempre se preocupó, sin ser periodista, de trabajar informando, cosa que sigue haciendo hasta el día de hoy, por lo tanto no comparte la idea de que tenga que contratarse un periodista exclusivo para ese departamento porque el que hay es suficiente y bueno.

El concejal Mardones aclara que no está pidiendo una persona adicional sino que se asigne uno de los que ya está trabajando en la municipalidad pero que es del DAEM; por lo tanto lo único que habría que hacer es reintegrarlo a ese departamento; pero que le interesa destacar el reconocimiento de la agencia de la calidad con respecto del liceo de Huépil, y eso significa que se va escalando de a poco desde un nivel medio bajo a un nivel medio y similar a cualquier liceo fiscal del país; por lo tanto es un buen logro de los profesores y de los directivos del Liceo, estando consiente que hay que mejorar con las gestiones que se están desarrollando y además con el inicio en marzo del preuniversitario.

El Alcalde agrega que en el tema Educación lo peor que se puede hacer es no tratar de hacer algo importante, agrega que difiere cuando se le asigna semánticamente una "acción linda" como se ha expresado por el concejala, sino que aquí se trata de programas de apoyo pedagógico en aula con profesionales relevantes dentro del sistema: Agrega que la matrícula relativa venía bajando en alrededor de un 15% y hoy se da un aumento que no ocurría desde hace más de diez años; por lo tanto en el municipio hay signos visibles que este asunto va funcionando bien. Ahora la gestión o rendimiento de un colegio no se mide solamente por indicadores como la PSU; sin embargo, con las acciones del preuniversitario la idea es que se mejoren esos puntajes

5. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias del Departamento de Educación

En seguida el Sr. Córdova procede a dar lectura al Acta N°4 del 17 de abril de 2019, en cuya sesión participa también el concejal Jorge Riquelme, el Sr. José Mario Rubilar Rubilar, Director Comunal de Educación y secretario técnico de esta comisión y el Sr. Álvaro Herrera Valdés, Jefe de Finanzas de ese departamento. El tema tratado fue la solicitud de suplementación presupuestaria presentada por Ord. N°186 del 16 de abril de 2019 del Director de Educación y que comprende lo siguiente:

Suplementación presupuestaria por la primera cuota de los dineros por Excelencia Académica SNED período enero-marzo y Asignación Variable por Desempeño Individual (AVDI):

Cuentas de ingresos		Aumenta
115.05.03.099	De otras entidades públicas	\$12.970.316
Total		\$12.970.316

Cuentas de gastos		Aumenta
215.21.01	Personal de planta	\$9.228.322
215.21.02	Personal a contrata	\$2.912.736
215.21.03	Otras remuneraciones	\$829.258
Total		\$12.970.316

Finalmente indica que la comisión aprueba y sugiere se presente ante el H. Concejo en pleno

El Sr. Alcalde señala que aprueba el informe de la comisión y la somete a consideración de los concejales, quienes

la aprueban

6. Solicitud de acuerdo para aprobar contrato de servicios de internet para el Departamento Comunal de Salud

El Alcalde comenta que así como el área de educación tiene una carta de navegación lo mismo ocurre en el área de la Salud para propender a un mejor servicio a las distintas localidades de esta comuna y por lo mismo junto con al Directora Comunal de Salud y su personal el poder centros de salud familiar en Trupán y Polcura dado que en Tucapel hay un Centro de Salud Familiar; para eso hay que cumplir con un protocolo mínimo que es contar con médico, odontólogo y otros profesionales por 44 horas. Acota que lo que se aprobó en concejo municipal en el año 2017 significó un buen aporte del erario municipal y por lo demás esto vale mucho más que un área verde o de algo muy vistoso, pero está seguro que la gente de Trupán y Polcura esto le da más tranquilidad; lo que se quiere hacer ahora es que durante el año 2019 funcione el servicio de SOME en cada localidad de tal manera que la gente pueda tramitar sus inter consultas y otras materias similares. Agrega que para el 2020 se tiene propuesto instalar almacenes farmacéuticos en esas localidades y además por protocolo se debe contar con el servicio de ambulancia. Finalmente todos estos programas van a significar el poder comunicarse mejor digitalmente para darle tranquilidad a la gente que vive en esas localidades, en Polcura principalmente, a través de la tele medicina; sin embargo existen algunos inconvenientes porque sin fibra óptica definitivamente no podemos tener este tipo de servicios; por lo tanto se hace necesario contar con un contrato de internet para ese departamento de salud.

El Sr. Ñancupil acota que en virtud del monto y por tratarse de un servicio básico no fue tratado en comisión; sin embargo al Directora de Salud puede dar mayores detalles al respecto, aunque como ese tema ya había sido analizado anteriormente y donde había un detalle con el plazo del contrato se generó una nueva propuesta con otro monto y que permite también tratarlo como servicio básico. Al respecto la Sra. Fabiola Soto señala que el tema no fue visto en comisión de concejo puesto que solo se trata de una modificación de plazos, además que este tema se trató en la sesión de concejo anterior y en la vigencia del plan se bajó a 18 meses por lo que pasa a ser un servicio básico pero renovable en el tiempo si es que ninguna de las partes se opone pero dando el aviso previo con 60 días de anticipación. Agrega que con este servicio se salva el único escollo que existía para Trupán y Polcura era el tema de la banda ancha; en este caso la negociación que se hizo fue que la vigencia del contrato no podía sobrepasar los 18 meses o el período de la actual administración; con esto se podrá abrir todos los servicios una vez que se firme el convenio correspondiente con la empresa Telefónica del Sur. Los sistemas serán manejados por Alejandra Sepúlveda en la localidad de Trupán e Irene Acuña en Polcura quienes están iniciando la marcha blanca de estos sistemas de tal manera que en el mes de mayo empiecen a operar.

El Sr. Alcalde comenta que en el invierno hay muchos niños que tienen que acudir a las bibliotecas de esas dos localidades pero se debiera contar con un punto de banda ancha de tal manera que esos niños no tengan que desplazarse en tiempos inclementes hacia esas localidades; por lo tanto solicita que se considere un punto de banda ancha en el sector de Trupán Bajo. El Sr. Dueñas sugiere que en la misma sede social se podría instalar y para ello habría que hacer un convenio con los vecinos.

Finalmente el Sr. Alcalde solicita acuerdo para la firma del convenio y **todos lo aprueban**

7. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas y DIDECO, y acuerdo para otorgar patente de Hotel en la localidad de Tucapel

El concejal Sr. Henríquez indica que no se va a tratar el tema de la modificación presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas pero si los otros dos temas de este punto.

En seguida procede a dar lectura al Acta de fecha 18 de abril de 2019 de la Comisión Social en cuya sesión participa el Sr. Edgard Sandoval Jara, Director de Desarrollo Comunitario y secretario técnico de dicha comisión. El tema tratado fue la solicitud de modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°390/2019 del Director de Desarrollo Comunitario, que considera los siguientes programas y cuentas:

1. Disminuir los siguientes programas:

Programa Talleres de informaciones comunitarias CC 02.00.06

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$4.000.000
	Total	\$4.000.000

Programa Talleres Laborales CC 04.00.34

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$4.000.000
	Total	\$4.000.000

Programa Centro de atención hijos de mujeres temporeras CC 04.00.06

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$300.000
Total		\$300.000

Programa Adulto mayo 04.00.26

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$1.300.000
Total		\$1.300.000

Programa 4 a 7 Gestión municipal CC 04.00.21

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$2.500.000
Total		\$2.500.000

Programa terapéutico y recreativo tercera edad CC 04.00.01

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.11	Servicios de producción de eventos	\$1.877.000
Total		\$1.877.000

Programa Cuenta pública CC 03.00.05

Cuenta	Descripción	Monto
22.08.11	Servicios de producción de eventos	\$1.200.000
22.08.999	Otros servicios generales	\$280.000
Total		\$1.480.000

Total a disminuir: \$15.457.000

Aumentar a los siguientes programas:

Programa Municipio más cerca de usted CC 02.00.37

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$7.000.000
Total		\$7.000.000

Programa correos comunitarios CC 04.00.09

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$3.300.000
Total		\$3.300.000

Programa registro social de hogares Gestión Municipal CC 04.00.09

Cuenta	Descripción	Monto
21.04.004	Prestación de servicios comunitarios	\$1.800.000
Total		\$1.800.000

Programa Cuenta pública CC 03.00.05

Cuenta	Descripción	Monto
22.01.001	Alimentos	\$1.000.000
22.07.002	Servicios de impresión	2.357.000
Total		\$3.357.000

Total a aumentar \$15.457.000

Finalmente señala que la comisión aprueba las modificaciones y los somete a consideración del H. Concejo Municipal

La Sra. Tania consulta si en los programas Talleres de información comunitaria y talleres laborales van a quedar recursos en vista que se les está restando una suma considerable y el Sr. Sandoval le indica que este es un ajuste presupuestario y corresponde a lo devengado de aquí a diciembre respecto de los honorarios, del vestuario y otros, por lo tanto lo que se está restando es lo que excede a lo ejecutado y no se debieran generar nuevas modificaciones presupuestarias. También consulta por el aumento en el programa de la Cuenta Pública en la suma de \$2.357.000 para servicios de impresión, y acota que en año anterior también se hizo una modificación presupuestaria para el mismo ítem; sin embargo no se elaboró ningún documento. El Sr. Sandoval señala que efectivamente en el período

anterior no se mando a imprimir la cuenta pública que se entrega a la ciudadanía pero este año la impresión cuesta alrededor de \$400.000 la que se entrega a los concejales y alrededor de \$1.800.000 para mandar a imprimir alrededor de 2.000 ejemplares que se entregará a la comunidad y, ese es el motivo por el cual aumenta ese ítem. El Sr. Alcalde señala que aprueba el informe de la comisión y la somete a votación del concejo y **Todos las aprueban.**

En seguida el Sr. Henríquez procede a dar lectura al Acta N°08 del 18 de abril de 2019 de la Comisión de Finanzas, en cuya sesión participa además el Sr. Mario Wohlk Caro, Director de Administración y Finanzas Municipales y secretario técnico de esta comisión. El tema tratado fue la solicitud de la Sra. Ana Victoria Pérez Quezada para el otorgamiento de una patente de Hotel con venta de alcoholes en calle Comercio N°343 de la localidad de Tucapel.

Al respecto señala que la comisión procedió a revisar los antecedentes tenidos a la vista en la carpeta para el otorgamiento de una patente de hotel con venta de alcoholes en calle Comercio N°343 de la localidad de Tucapel y, además el informe jurídico del Sr. Guillermo Escárdate Delgado, el cual señala que cumple con los requisitos exigidos.

Finalmente señala que la comisión tomó conocimiento y lo somete a consideración del Honorable Concejo Municipal. Acota que solo se tomó conocimiento porque dentro de los antecedentes que se adjuntan y según las distancias que se indican sólo habrían 80 metros de distancia y no 100 como exige la norma respecto de un establecimiento educacional, pero agrega que si hay una salvedad dentro de la ley que indica que "la municipalidad podrá excluir de esta prohibición a los hoteles o restaurantes de turismo".

El Sr. Alcalde complementa esta información señalando que esta sería la primera patente de hotel que se otorga en la comuna, lo que va a permitir proyectarse a sitios digitales, a SERNATUR y a una serie de beneficios que van a motivar a otros emprendedores a gestionar una patente similar, considerando además que lo que se pretende es que la comuna sea turística.

En seguida el Sr. Alcalde solicita el acuerdo y **Todos la aprueban**

8. Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones al reglamento de funcionamiento del concejo municipal

El Sr. Dueñas acota que a los señores concejales se les hizo llegar los cambios propuestos al reglamento para que lo revisaran y que también, según su opinión, la discusión del tema involucra a todos los concejales más que una comisión determinada.

El Sr. Córdova acota que en la sesión anterior se comentó sobre que la documentación se entregue con al menos 48 horas de anticipación, en particular que se respeten los plazos legales relacionados con las modificaciones presupuestarias (5 días antes).

El Sr. Ñancupil en primer lugar saluda a los vecinos de Trupán que asisten a esta sesión y destaca el interés del concejal Mardones en que las sesiones del concejo se realicen también en las diferentes localidades de la comuna y, con respecto al tema consulta sobre el artículo 6 del Título III que establece las modalidades de transmisión de las sesiones y en particular le interesa saber sobre las transmisiones en línea porque en alguna oportunidad se le dijo que se estaban revisando los costos involucrados, en otra se le indicó que se estaban revisando los aspectos técnicos y ahora, que se llega a la instancia de votación de este reglamento, aun no se tiene información respecto de la seguridad que existe para la transmisión de las sesiones y, por tanto le gustaría saber cuándo comenzaría y en qué plataforma para poder darlo a conocer a la ciudadanía, acota que lo importante es que ellos puedan tener acceso a estas sesiones y de los aspectos que se discuten en ellas como también de los avances de la comuna desde el punto de vista de la gestión municipal. Al respecto el Sr. Dueñas señala que el reglamento permite iniciar desde ya todo el proceso que se había comentado con antelación y, considerando que hoy está sesionando en Trupán hay que tener en cuenta que una transmisión en directo también debiera abarcar las distintas localidades, esto es Tucapel, Trupán y Polcura, lo que también está asociado a temas de costos; sin embargo se compromete a que en la sesión que viene se va a contar con una propuesta concreta respecto a cuál va a ser el medio que tiene considerada esta administración y que permita que las sesiones del concejo lleguen a la comunidad. Agrega que lo que se trató con antelación tiene sentido desde el punto de vista que si no está aprobado el cambio al reglamento tampoco se tenía la consideración del concejo si todos sus integrantes están de acuerdo con que se transmitan las sesiones, puede que algún concejal diga que no; por eso, aprobándose el reglamento el municipio está habilitado y él como administrador para traerlo en la próxima sesión: El Sr. Ñancupil le indica que eso lo tiene muy claro pero recuerda que hace tres sesiones atrás el mismo Alcalde solicitó que se elaborara un flujo financiero para poder considerar estos puntos. El Sr. Dueñas le reitera que el próximo viernes se va a presentar.

El Sr. Alcalde comenta que una de las alternativas que se presentaba era transmitirlos a través de un medio de comunicación local y la otra es transmitirlo a través del facebook en vivo; en el caso de la segunda alternativa se debe tener instalado un buen servicio de internet, tema que don Francisco va a plantear en la próxima semana. Agrega que acogiendo las insistentes y legítimas presentaciones del concejal Mardones, este concejo debiera sesionar en las distintas localidades de la comuna y no solamente dejarlo establecido como un acuerdo del concejo sino que dentro de los cambios al reglamento del concejo que estas sesiones se realicen un viernes en Trupán, y otro en Polcura, y que siempre habrá una o dos sesiones extraordinarias que se puedan realizar en Tucapel. Esa propuesta la hará llegar formalmente, de tal manera que estas rondas por las distintas localidades de la comuna sea parte de una reglamentación interna del concejo; por otra parte el horario para estas reuniones se debieran realizar a

partir del medio día por respeto a los vecinos que asistirán a ellas, esa propuesta también se las hará llegar para consideración del concejo.

El Sr. Mardones también saluda a los asistentes a esta sesión y agrega que le llamó la atención que en el facebook apareciera una publicación que señalaba que el público debía estar antes de las 8:30 para que puedan ingresar a la sesión dado que se trata de gente adulta que puede entrar en orden y no es necesario colocarles un horario de entrada; también se alegra que se considere un horario más cómodo para ellos. También plantea que sería interesante que también los vecinos, a través de un representante, puedan hacer algún planteamiento de interés para su comunidad y con ello tengan más participación, porque de lo contrario solo se transforman en meros oyentes. Ello se puede solicitar a través de la oficina de partes para que se considere el tema dentro de la tabla correspondiente. Se alegra de la buena participación de dirigentes de esta localidad.

El Alcalde sugiere que estas observaciones se incluyan en el reglamento.

La Sra. Tania Villalobos acota que como van a haber modificaciones al reglamento sería bueno estipular el orden de las sesiones por localidad en función de que sesionan los tres primeros viernes de cada mes y generar un calendario que vaya dentro del mismo reglamento, de tal manera que la gente esté previamente informada.

El secretario municipal explica que una de las modificaciones que se proponen al reglamento se relaciona con el artículo 15 cuando se habla de una segunda votación en caso de producirse un empate, se debe someter a una segunda votación dentro de la misma jornada y si nuevamente hay empate, entonces se trata en una sesión posterior que se haría dentro del tercer día y donde quien dirime en caso de un nuevo empate es la autoridad (Alcalde o concejal) que preside el concejo de acuerdo a las modificaciones a la ley 18695 que introdujo la ley 20742. Por otra parte agrega que otro de los cambios que introdujo esa ley es que la Dirección de Control deberá informar periódicamente al concejo sobre su gestión pero en un trabajo de comisión de concejo; para el caso la propuesta que considera el reglamento es que eso se realice de manera trimestral.

Finalmente se acuerda **aplazar el punto** para una próxima sesión y para enriquecer el debate de acuerdo a los temas propuestos por el Alcalde y los concejales.

El Sr. Mardones solicita que se dé cabal cumplimiento al artículo 31 cuando se realicen actividades, donde la mención de los concejales debe considerar el orden de precedencia de acuerdo a las votaciones obtenidas, ese orden debe ser entregado a los establecimientos de educación como una manera de educación cívica y también el envío de las actas y su publicación en lugares de fácil acceso para la comunidad

9. Exposición señores concejales e información respectiva del Sr. Alcalde

- a) **Sr. Henríquez:** Consulta en qué tramite se encuentra el proceso de pago del bono SUBDERE a los trabajadores del aseo. También recuerda que hace un tiempo solicitó la mejora y reparación de algunos sectores como en el KM 360 al KM 2100 camino a Chañihuen, considerando que se acerca el periodo de lluvias y la comunidad lo ha estado solicitando también. En otro aspecto insiste en el proyecto de agua potable para calle Las Rozas, para que se aborde en consideración a que en ese sector hay dos viviendas cuyos pozos se les secaron y no cuentan con agua para consumo. Así también señala que como concejo se tomo el acuerdo de la elaboración de una ordenanza para regular las quemas de rastrojos, independientemente de lo que ve la CONAF al respecto, dado que el humo afecta a la población y reclama por ello; también señala que ayer hubo un incendio camino a Las Mariposas que afectó una propiedad donde residen dos adultos mayores, el municipio se hizo presente en el lugar con maquinaria pero le comentaron que estos señores, más allá de que no se les quemó la casa pero si se les mojó todo y nuevamente sería bueno que el municipio se haga presente para apoyarlos en algo. Así mismo consulta cuál es la postura de la municipalidad respecto del tema de los medidores inteligentes; hubo una reunión en el teatro de Huépil pero desconoce cuál ha sido la postura de la municipalidad. En cuanto al tema de las calles y puntualmente en el caso de Trupán, se comentó en alguna oportunidad que se estaban contratando horas de Moto niveladora y le gustaría saber si eso ya se concretó y además conocer la programación para abordar esa localidad
- b) **Sr. Córdova:** Señala que en conversación con dirigentes deportivos sobre el reglamento del próximo campeonato manifestaron su preocupación porque en las series súper sénior que incluye mucha gente que trabaja fuera de la comuna y los fines de semana vienen a Huépil, Trupán, Tucapel, etc., y sin embargo en el reglamento se les pide tener residencia en la comuna, contar con ficha CAS; pero aunque muchos de ellos nacieron y estudiaron acá, después se fueron a otras ciudades pero siguen inscritos en clubes deportivos locales; por lo tanto sugiere que se modifique esos aspectos del reglamento. Por otra parte señala que en conversaciones con la señora Graciela Pérez de Trupán le comentó sobre el proyecto de limpieza de la franja de ferrocarriles, desde la entrada de esa localidad hasta el cruce en Trupán bajo y ella tiene toda la disposición de colaborar con la limpieza para transformarlo en un paseo peatonal como una manera de promover el turismo de esa localidad, así como también de apoyo para los artesanos o emprendedores que allí existan. Del mismo modo comenta que lo llamó el diputado Norambuena por el trayecto del camino desde Polcura al Volcán Antuco, alrededor de 20 kilómetros y cuyos documentos se encuentran en la Intendencia de la Región ; acota que el diputado quedó de hacer algunas gestiones con el Alcalde pero manifestó intención de apoyar dado las proyecciones que tiene el paso Pichachén. Esto también favorecería el turismo y circulación de vehículos a través de la comuna de Tucapel

- c) **Sra. Tania Villalobos:** En primer lugar señala que no podrá asistir a la ceremonia de entrega de la cuenta pública del Alcalde dado que su madre se va a someter a una intervención quirúrgica y todos sus hijos la quieren acompañar. Por otra parte señala que en calle Los Maníos existe un álamo que reviste peligro para la vecina Margarita Molinés; por lo tanto solicita que a través de la Unidad de Medioambiente se acuda al lugar para ver forma de solución para que el árbol no caiga sobre su vivienda. También señala que dado que se aproxima el invierno consulta si se ha realizado algún tipo de mantención en el canal en Trupán para evitar lo que ya ocurrió el año pasado; así como también se vea alguna solución transitoria para la Villa Arcoíris en el ingreso a ésta dado que con las lluvias eso se inunda por completo y afecta a los escolares como a los vecinos que circulan por ese sector. También agrega que apoya lo dicho por el concejal Henríquez respecto del tema de los medidores inteligentes y señala que en el concejo anterior se trató el tema y que se vea si existe la posibilidad de hacer una declaración pública como autoridades al respecto. En otro aspecto informa que existen algunas calles en Huépil, como el Pasaje Corvi, el pasaje Santa Ana, además otras calles por el lado poniente donde no existe alumbrado público y, en el caso de Los Copihues los vecinos se quejan de esto pues no era solamente un foco sino que toda la calle; acota que al llamar a FRONTEL dicen que el tema le corresponde a la municipalidad; por lo tanto, si no ha habido solución solicita le informen los motivos, A propósito de lo ocurrido el año pasado con las lluvias, donde la calle de la posta se llenó de agua, qué recaudos se tomaron al respecto
- d) **Sr. Mardones:** Agradece a sus colegas de concejo y al Alcalde por haber hecho mención a sus solicitudes para descentralizar las sesiones, así como también se alegra por la presencia de los dirigentes vecinales en esta oportunidad. Con respecto a Trupán Bajo no sabe cuáles son las medidas remediales para evacuar las aguas lluvias dado que quienes más son afectados son los vecinos de este sector y espera que algo se planifique. Por otra parte acota que si bien es cierto se han realizado trabajos por turismo, como actividades o ferias inclusive, en el tema de la Laguna de Trupán, durante el periodo Alcaldicio anterior estuvo en una reunión con el médico que se dice es el propietario de los terrenos aledaños y le gustaría que eso se pueda retomar porque se ve que es un lugar bastante concurrido porque es una de los sectores con más atractivo turístico que tiene la comuna y merece una intervención en su entorno pero acordado con el propietario. Con respecto a los medidores inteligentes señala que tuvo la oportunidad de asistir a una reunión con el SEREMI de Energía, donde algunos funcionarios criticaron su intervención porque no lo encontraban propositivo, pero aclaró que estaba cansado de informar de situaciones donde desde hace muchos años atiende los llamados de la gente para denunciar cortes del suministro eléctrico en diversos sectores de la comuna y, a veces la gente de sectores apartados no tiene cómo avisar cuando no cuentan con teléfono, por lo tanto esa crítica no tiene asidero porque él si hace las cosas pero no ve las soluciones de parte de ese organismo. También comenta que hace poco asistió a la cuenta pública de Polcura, a la cual no asistieron, por diversos motivos, sus pares y, al respecto acota que sería bueno que las comunidades como Trupán y Polcura vean que la autoridad está preocupada dado que ese día fue el único que asistió, además de un directivo del departamento de educación y la directora comentó que echaba de menos al Alcalde, aunque él trató de justificarlo señalando que estaba en otras reuniones; por lo tanto sería bueno que esas actividades se coordinen con el Director de Educación para que no vuelva a ocurrir. Reitera que las actas deben ser amigables para que el público pueda leerlas si les interesa. En cuanto al tema del fútbol y su reglamento señala que observa con mucho reconocimiento cómo se esmera el municipio por entregar premios como de la medalla más ínfima al trofeo más grande casi a todas las organizaciones que participan, pero hay un tema al cual se debiera poner atención y que dice relación a ver la forma de otorgarle un seguro a los futbolistas, dado que aquellos que son víctimas de una lesión considerable no tienen ningún apoyo y, en lo personal piensa que falta un grado de sensibilidad para atenderlos y por tanto sería bueno intentarlo con alguna compañía de seguros y ver de qué forma se puede financiar y darle prioridad a esto antes que estar otorgando tantos premios; acota que prácticamente todos los clubes han tenido problemas con las serias lesiones de sus jugadores y, sin embargo no tan tenido un apoyo sustantivo al respecto
- e) **Sr, Nancupil:** En cuanto al tema de los medidores inteligentes comenta que acá no se está hablando de una situación que competa a un concejal en particular, sólo a la administración o a un par de personas sino que es un tema país; agrega que formuló consultas y le gustaría que Tucapel no fuera como comuna que agrupa a las distintas localidades como Trupán, Polcura, Tucapel, Huépil.... nosotros logramos expresar nuestra molestia desde el día uno, donde tanto el Alcalde como los concejales manifestaron su postura y, ver la posibilidad de revisarlo con el asesor jurídico y firmarlo en los próximos días pues todos, dentro de este concejo, están de acuerdo en hacer una declaración pública, y que en un tiempo más no ser una más de las que lo hizo sino que se considere a Tucapel como una de las pocas comunas que si ha hecho pública su manifestación respecto al tema. En otro aspecto señala que en las intersecciones de San Diego con Avenida Ecuador se han estado haciendo intervenciones que han mejorado bastante esas calles y, la destaca porque fue canalizada con prontitud por la administración y canalizada a la empresa correspondiente (GLOBAL). Respecto del mismo tema le gustaría que se pueda revisar la posibilidad de descentralizar y trabajar en las distintas localidades la infraestructura vial; acota que en algún momento como comisión de obras se hizo un modificación presupuestaria para asignar recursos a una cuenta que abarca ese tema, sobre todo en cuanto a los reductores de velocidad que además de la localidad de Huépil, también son necesarios en Trupán y en la ruta que une Polcura con Huépil, más aún considerando que se proyecta una nueva ruta a Antuco; estos reductores son necesarios también en Trupán Bajo pero previa consulta a la Junta de Vecinos. A propósito de la exposición del Director del Departamento de Educación quiere expresar su tremenda preocupación porque no contaba con información respecto de que la escuela de La Obra se había cerrado, lo mismo ocurrió con la escuela de Las

Astas; tiene entendido que las justificaciones pasan por un tema de costos, entre otras, pero le gustaría saber la opinión de la Administración porque son escuelas históricas que de los comentarios que le hacía su madre, que es una de las personas que prestó servicios en la localidad de La Obra que contaba cómo el tren pasaba por ese sector y que además es una de los establecimientos que tiene un tremendo patrimonio como respaldo; por lo tanto le gustaría saber cuáles fueron las justificaciones para ese proceso administrativo. También comenta que en virtud del incesante interés del Sr. Alcalde de descentralizar los servicios de la municipalidad y tratar de trasladarlos a las distintas localidades de la comuna, le gustaría consultar si ha habido alguna retroalimentación respecto a esta cobertura y si esos servicios están funcionando como corresponde en las delegaciones, si los vecinos han visto ese beneficio como para poder tratarlo en las sesiones del concejo. Acota que en vista que se avecina una temporada dura de invierno, le gustaría saber si existe un plan de contingencia propuesto por el equipo de emergencia o por la administración, de algún equipo multidisciplinario que tenga la posibilidad de que antes que se manifieste alguna catástrofe o de que algunas localidades queden aisladas por la nieve o el frío, como por ejemplo el sector de Mañihual, poder contar con una especie de catastro de los caminos en malas condiciones o que esté propenso a cortarse por algún alud, como para que quienes puedan traten de cooperar y no dejar esa labor radicada solamente en la administración sino que como concejales que recorren las localidades como el concejal Córdova, la Sra. Tania Villalobos, y otros, para que puedan aportar en ese catastro para contar con un diagnóstico claro antes que se presenten los problemas. También plantea que tanto a él como a los demás concejales se les haga llegar el resultado de un sumario que fue realizado por una presentación hecha por la concejala Villalobos sobre un vehículo municipal que fue sorprendido en la ciudad de Los Ángeles, le gustaría saber si ese proceso ya se concluyó. Finalmente respecto de la correspondencia solicitada en la sesión anterior, al menos a él no le ha llegado, por lo tanto pide se analice esa situación.

El Sr. Alcalde procede en seguida a referirse a algunos de los temas planteados por los concejales y reiterando lo que ha mencionado en muchas ocasiones, que en los puntos varios sale una serie de peticiones, algunas de ellas se repiten y otras que se van agregando; agrega que la municipalidad no tiene la obligación de cumplir con todos esos requerimientos, pero si existe la voluntad porque también se suman a estos los requerimientos de los vecinos; es decir, cuando por ejemplo se tiene la inquietud por un reducto de velocidad, tal vez habrá que orientarlo a través de los FONDEVE, como se está haciendo en Huépil, o a través de algún presupuesto, o bien a través de alguna comisión que acuerda destinar recursos para esa finalidad; por lo tanto mal podría como Alcalde dar respuestas y poder satisfacer las expectativas que tiene cada uno de los concejales; sin embargo se va a apoyar en el Secretario Municipal puesto que tiene entendido que recurso para el pago a los trabajadores del aseo no ha llegado aún; el Sr. Dueñas ratifica esa información, aunque la obligación del municipio es hacer llegar la información correspondiente a la SUBDERE para que envíe los dineros, se piensa que podrían llegar durante el mes de mayo. Respecto del camino a Chañihuen tiene entendido que el Director de Obras hizo una presentación y copia de ella se le entregará a los concejales y si no se hará la presentación a la Dirección de Vialidad para que lo puedan gestionar con la GLOBAL. Con respecto al agua potable del sector Las Rosas indica que está pendiente básicamente por los montos per cápita que requiere el proyecto. En cuanto a la Ordenanza que regule las quemas es muy importante hacerla para poder contar con una orientación al respecto, aunque quien tiene la competencia en el tema es CONAF, organismo que no le consulta a la municipalidad; sin embargo con la ordenanza se pueda tener un argumento más para regular este tema. Así mismo señala que se le va a solicitar al departamento social que se acerque al sector Las Mariposas, relacionado con el siniestro ocurrido para ver qué más se puede hacer. Con respecto a los medidores inteligentes acota que la municipalidad ya se ha pronunciado públicamente pero se hará de nuevo como lo acuerda el concejo en el sentido de manifestar el desacuerdo con esa medida, aunque no tiene claro si sirva de algo ese acuerdo porque hoy día hasta el propio gobierno ha definido que son optativos y en ese sentido la posición del municipio es importante pero tampoco es determinante. En otra materia señala que se le va a consultar a la Dirección de Obras si ha cotizado lo que se pretende hacer en las calles de Trupán; acota que hay dos comités de pavimentación participativa y que ojalá este año resulten aprobados los de Trupán Alto en el Ministerio de la Vivienda; acota que independientemente de eso se tratará de mejorar las calles del sector, pero el compromiso existe y se va a concretar y a probar si Dios así lo quiere. También señala que el tema del reglamento para el campeonato de fútbol es muy complejo dado que los clubes han manifestado sus aprehensiones con respecto a las "galletas", pero en la realidad no hay como fiscalizar esa situación por lo tanto para poder hacerlo se pensó en el Registro Social de Hogares; es decir, comprobar que la persona resida en la comuna de Tucapele, Hay gente que vive fuera de la comuna y que le tiene amor a esta pero resulta que le gustaría jugar por un club local y vive en otro lugar; entonces esta es la forma más seria como un tribunal de disciplina puede evaluar este tema; además señala que se ha conversado en reunión de los clubes y se ha tomado ese acuerdo, agrega que si se limita solo a los jugadores súper sénior también tendría que hacerlo para las demás series. El Sr. Dueñas agrega que efectivamente un tema de conflicto serio ha sido precisamente esta situación. Con respecto al Diputado Norambuena señala que efectivamente sostuvo una reunión con él, quien le comentó que había conversado con el concejal Córdova y lo que se pretende es reflotar el tema en un plazo de tres meses aproximadamente para enviar la postulación a Ingeniería por alrededor de trescientos cincuenta millones de pesos, si se logra el RS obviamente se abre un gran posibilidad de postularlo para su ejecución, tal como se hizo con la pavimentación desde Huépil a la localidad de Polcura. En cuanto a las gestiones con la Sra. Graciela Pérez comenta que aun no concurre a conversar con ella. En cuanto a la calle Los Maníos y la vecina afectada se verá desde la Oficina de Medioambiente para evaluar lo que se pudiera hacer al respecto; del mismo modo respecto del canal en Trupán se han hecho obras importantes el año pasado pero hay

que ver una solución por lo que pueda ocurrir este año. También señala que va a ver el tema del ingreso a la Villa Arcoiris. Comenta que tomó nota de las calles de Huépil que no cuentan con alumbrado o tienen iluminación pública deficiente, además de la calle de la posta que se llenó de agua. La concejala Villalobos acota que por el tema del alumbrado público cuando se llama a FRONTEL señalan que es resorte municipal la solución de esos problemas; sin embargo el Sr. Alcalde señala que una vez más FRONTEL miente porque el alumbrado público lo tienen que ver ellos, el municipio le paga el consumo de energía y ellos tienen que ver con el servicio e inclusive a ellos les conviene mantener todo en funcionamiento porque de lo contrario se paga menos. En otro aspecto le agradece al concejal Mardones por propiciar las sesiones en terreno del concejo municipal e insiste que más allá de un acuerdo se va a incorporar al reglamento de este cuerpo colegiado, además que se puede planificar las audiencias cuando las sesiones sean en las localidades y con la presencia de los distintos profesionales de la municipalidad. En cuanto a las aguas lluvias se verán las medidas que se puedan adoptar para mitigar sus efectos; de igual forma se verá el comodato de la Laguna de Trupán. En cuanto a la ausencia del Alcalde en algunas sesiones o reuniones ciertamente le gustaría estar pero particularmente el día 15 de abril le ocurrieron dos cosas, en primer lugar ese día estaba de cumpleaños una de sus hijas, pero además ese día le dio audiencia el Ministro Monckeberg a las cuatro de la tarde, por lo tanto no pudo asistir a Polcura ni a la actividad con su hija; sin embargo va a tratar de estar presente lo más que pueda en estas reuniones, pero necesariamente debe salir a gestionar recursos, proyectos, programas; acota que en la otra cuenta pública estuvo gestionando el tema de la pavimentación participativa de Trupán. Así mismo agrega que en su ausencia lo reemplaza el concejal Henríquez para las sesiones del concejo y en lo interno lo subroga el Administrador Municipal para responder dudas pero insiste que no puede dejar de gestionar ante organismos que en definitiva van a aportar los recursos para un anhelo tan sentido como el pavimento de Trupán y, así es como en cada ausencia se podrán percatar que es porque tiene audiencia con un Ministro o con un Subsecretario. En cuanto a los seguros para los futbolistas es un tema por el cual se hizo algún intento hace un tiempo atrás, nos solicitaron estar en una asociación pero se va a intentar nuevamente. En lo que se refiere a los planteamientos del concejal Nancupil señala que tanto en Huépil como en aquellas calles que son de administración de Vialidad, quien tiene que pronunciarse en cuanto a semáforos u otros tiene que necesariamente contar con la venia de ese organismo; por lo tanto se le va a plantear al Seremi de Obras Públicas estas prioridades, entre ellas los lomos de toro. En cuanto al cierre de los dos establecimientos rurales señala que comparte las apreciaciones del concejal puesto que forman parte de la identidad de nuestra comuna, pero ocurre que con el tiempo ha ido bajando ostensiblemente la matrícula al punto que en dos establecimientos ya no hay alumnos y en esas circunstancias es imposible que esos establecimientos continúen operando; aclara que no es por un tema de rentabilidad porque tiene un piso rural en su financiamiento. En cuanto al tema del sumario, la fiscal es la abogada María Fernanda Medina y no se ha terminado aún; una vez se concluya se entregarán las conclusiones.

Finalmente el Sr. Alcalde agradece al concejo y la presencia de los vecinos, agregando que se verá una forma de hacer audiencia pública participativa pero bajo un marco reglamentario que permita planificar los temas y las intervenciones de los vecinos.

Siendo las 10:54 horas el **Sr. Alcalde** cierra la sesión en nombre de Dios

a) Solicitud de correspondencia

- **Sr. Henríquez:** Memo N° 135 del 11 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones personal realizadas en el trimestre enero a marzo de 2019; Memo N° 19 del 12.04.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual informa sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre Enero a Marzo de 2019; Oficio N° 489 del 10.04.2019; Oficio N° 495 del 11.04.2019; Oficio N° 499 del 12.04.2019; Oficio N° 500 del 16.04.2019
- **Sr. Córdova:** Memo N° 135 del 11 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones personal realizadas en el trimestre enero a marzo de 2019
- **Sra. Tania:** Memo N° 135 del 11 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones personal realizadas en el trimestre enero a marzo de 2019; Memo N° 19 del 12.04.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual informa sobre las órdenes de compra emitidas desde el 05 al 11 de abril de 2019; Oficio N° 493 del 10.04.2019; Oficio N° 497 del 11.04.2019
- **Sr. Mardones:** Memo N° 135 del 11 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones personal realizadas en el trimestre enero a marzo de 2019; Oficio N° 493 del 10.04.2019; Oficio N° 495 del 11.04.2019; Oficio N° 499 del 12.04.2019; Oficio N° 500 del 16.04.2019
- **Sr. Nancupil:** Memo N° 135 del 11 de abril de 2019 del Director de Administración y Finanzas, por el cual informa sobre las contrataciones personal realizadas en el trimestre enero a marzo de 2019; Memo N° 19 del 12.04.2019 de la Unidad de Adquisiciones de la Municipalidad de Tucapel, por el cual informa sobre las órdenes de compra emitidas desde el 05 al 11 de abril de 2019

ACUERDOS SESIÓN 22 .04.19 - 085 ORDINARIA

551 Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Ord. N° 186 del 16 de abril de 2019 del Director Comunal de Educación y de acuerdo al Acta N°04 del 17 de abril de 2019 de la Comisión de Educación del Concejo Municipal

552 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes el Convenio con Telefónica del Sur para el suministro del Servicio de Internet para el Departamentos de Salud, Postas y Centro Geriátrico de la Municipalidad de Tucapel

553 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°390/2019 del Director de Desarrollo Comunitario y según el Acta de fecha 18 de abril de 2019 de la Comisión Social del Concejo Municipal

554 Se aprueba por la unanimidad de los concejales presentes patente de Hotel con venta de alcoholes en calle Comercia N°343 de la localidad de Tucapel a nombre de la Sra. Ana Victoria Pérez Quezada; y de acuerdo al Acta N°08 del 18 de abril de 2019 de la Comisión de Finanzas del Concejo Municipal